



Oaxaca de Juárez
Municipio de Oaxaca de Juárez
2022 - 2024

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN,
SEGUIMIENTO Y CONTROL
DE OBRA PÚBLICA

MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO No. DCSyCOP/FIII 011/2024. CONVENIO MODIFICATORIO No. DCSyCOP/FIII 011/CM-02/2024 DE MONTO Y AMPLIACIÓN DEL PERÍODO DE EJECUCIÓN.

Contratista: "Cipriano Vásquez Mendoza" Representante legal: Domicilio: Calle Huerto Los Olivos No. 201, Colonia Trinidad de Las Huertas, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, C.P. 68120 Teléfono: 951-106-61-11 R.F.C.: VAMC811012R66 I.M.S.S: D68 65516 10 0	Modalidad de Adjudicación: Licitación Pública Estatal No. de Convocatoria: 001 Fecha de Convocatoria: 16 de mayo de 2024 No. de Licitación: LPE/SOPDU/DCSCOP/008/2024 Fecha de Fallo: 19 de junio de 2024 Fuente de Financiamiento: Ramo General 33 Fondo III (FAISMUN) Ejercicio Fiscal: 2024
---	--

No. de Obra: FIII/011/2024 Obra: "Rehabilitación de banquetas y guarniciones, calle la Luz, Agencia de Policía Candiani, Oaxaca de Juárez, Oaxaca" Municipio: Oaxaca de Juárez Estado: Oaxaca
--

Ampliación de monto

Monto contrato : \$ 378,765.32	Monto convenio \$159,052.58	Total contratado \$ 537,817.90
-----------------------------------	--------------------------------	-----------------------------------

Ampliación de plazo de ejecución

Plazo de contrato: 30 días Naturales	Plazo Convenio ampliatorio 7 días Naturales	Plazo total de ejecución 37 días Naturales
---	--	---

Diferimiento de ejecución de trabajos.

Activación por suspensión inicio 05 de agosto del 2024	Plazo ampliatorio 7 días Naturales	Término 31 de agosto del 2024
---	---------------------------------------	----------------------------------

Oaxaca de Juárez
Municipio de Oaxaca de Juárez
2022 - 2024

Fecha de Convenio:
23 de agosto de 2024

MENDOZA
ARQ. CIPRIANO VÁSQUEZ MENDOZA
R.F.C. VAMC811012R66
951 106 61 11

Convenio Modificatorio en Monto No. DCSyCOP/FIII 011/CM-02/2024 del 23 de agosto de 2024, relativo al Contrato de Obra Pública a Precios Unitarios y Tiempo Determinado "DCSyCOP/FIII 011/2024", que celebraron por una parte, el Municipio de Oaxaca de Juárez y por la otra parte el Contratista Cipriano Vásquez Mendoza de fecha 20 de junio de 2024.

DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN,
SEGUIMIENTO Y CONTROL
DE OBRA PÚBLICA

MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO

No. DCSyCOP/FIII 011/2024.

CONVENIO MODIFICATORIO No. DCSyCOP/FIII 011/CM-02/2024

DE MONTO Y AMPLIACIÓN DEL PERÍODO DE EJECUCIÓN.

Convenio modificatorio No. **DCSyCOP/FIII 011/CM-02/2024**, mediante el cual se modifica el monto, se difiere y amplía el período de ejecución del Contrato Número **DCSyCOP/FIII 011/2024** de Obra Pública a Precios Unitarios y Tiempo Determinado, que celebran por una parte, "**El Municipio**" de Oaxaca de Juárez, representado en este acto por la L.C.E. Nancy Belem Mota Figueroa en su carácter de Síndica Primera Municipal y Representante Legal del Municipio de Oaxaca de Juárez y como testigos los Ciudadanos Eustorgio Ocampo Salinas y Armando Cruz Mendoza, con los cargos de Director de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública y Director de Obras Públicas y Mantenimiento de la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano respectivamente, a quienes en lo sucesivo y para efectos de este convenio se les denominará "**El Municipio**", y por la otra parte "**El Contratista**" denominado "**Cipriano Vásquez Mendoza**", persona física, a quien en lo sucesivo y para efectos de este convenio se le denominará "**El Contratista**", y cuando actúen de forma conjunta se les denominarán "**Las Partes**", mismos que sujetan su acuerdo de voluntades al tenor de los siguientes Antecedentes, Declaraciones y Cláusulas:

ANTECEDENTES:

I.- Con fecha **20 de junio de 2024** "**El Municipio**" y "**El Contratista**", celebraron el contrato número **DCSyCOP/FIII 011/2024**, relativo a la obra pública denominada: "**Rehabilitación de banquetas y guarniciones, calle la Luz, Agencia de Policía Candiani, Oaxaca de Juárez, Oaxaca**", por un monto de **\$378,765.32**, incluyendo el impuesto al valor agregado y con un plazo de ejecución de **30 días naturales**, contados a partir del día **21 de junio de 2024** al **20 de julio de 2024**.

II.- Que mediante Convenio Modificatorio número **DCSyCOP/FIII 011/CM-01/2024** de diferimiento de plazo de ejecución de fecha 05 de agosto del 2024, "**las partes**" formalizaron el diferimiento del periodo de ejecución de los trabajos del **05 de agosto del 2024 al 24 de agosto del 2024**.

III.- Mediante escrito de fecha **13 de agosto de 2024**, "**El Contratista**" solicitó la revisión y autorización de volúmenes adicionales, los cuáles no fueron previstos en el catálogo original contratado. Mismos que fueron autorizados por "**El Municipio**" mediante oficio número **DOPyM/DCOC/3335/2024** de fecha **16 de agosto de 2024**.

IV.- Los trabajos materia de este convenio ascienden a la cantidad de **\$159,052.58 (Ciento cincuenta y nueve mil cincuenta y dos pesos 58/100 M.N.)** los cuales serán pagados con Recursos Provenientes de "**Ramo General 33 / Fondo III (FAISMUN) - Rendimientos Financieros**", según Oficio de Aprobación de Modificación Presupuestal No. **TM/MP/DPRF/011/2024** con fecha **22 de agosto de 2024**, signado por la **C.P. Leticia Domínguez Martínez** en su carácter de **Tesorera Municipal**.

V.- El Contrato en mención, se suscribió en términos de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca**; por lo que conforme a lo dispuesto por el **Artículo 52** del citado ordenamiento legal, "**Las Partes**" están autorizadas para modificar el contrato mediante la suscripción de un Convenio.

DECLARACIONES:

I.- Declaran "**Las partes**"

I.1.- Que ratifican en todo y en cada uno de sus términos el Contrato de Obra Pública a Precios Unitarios y Tiempo Determinado número **DCSyCOP/FIII 011/2024** de fecha **20 de junio de 2024**, para todos los efectos legales correspondientes.

Convenio Modificatorio en Monto No. **DCSyCOP/FIII 011/CM-02/2024** del **23 de agosto de 2024**, relativo al Contrato de Obra Pública a Precios Unitarios y Tiempo Determinado "**DCSyCOP/FIII 011/2024**", que celebraron por una parte el Municipio de Oaxaca de Juárez y por la otra parte el Contratista **Cipriano Vásquez Mendoza** de fecha **20 de junio de 2024**.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
Y MANTENIMIENTO



MENDOZA
ARQ. CIPRIANO VÁSQUEZ MENDOZA
R.F.C. VAMC811012R66
951 106 67 11
MENDOZAINSTRUCCIONES.COM

MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO No. DCSyCOP/FIII 011/2024. CONVENIO MODIFICATORIO No. DCSyCOP/FIII 011/CM-02/2024 DE MONTO Y AMPLIACIÓN DEL PERÍODO DE EJECUCIÓN.

I.2.- Que se reconocen mutua y recíprocamente la capacidad y personalidad jurídica, así como los alcances de las modificaciones materia de este convenio para sujetarse a las nuevas condiciones previstas en este instrumento legal.

I.3.- Que existe la necesidad de diferir el periodo de ejecución de los trabajos inicialmente pactados en el contrato de la obra pública denominada: **"Rehabilitación de banquetas y guarniciones, calle la Luz, Agencia de Policía Candiani, Oaxaca de Juárez, Oaxaca"**, en términos de los artículos 52 y 58 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.

Por lo antes expuesto y citados los antecedentes y declaraciones que anteceden, de común acuerdo las partes se sujetan al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA.- El monto contratado se incrementa por la cantidad de **\$159,052.58 (Ciento cincuenta y nueve mil cincuenta y dos pesos 58/100 M.N.)**, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, por lo que el monto del Contrato de referencia se modifica **por única ocasión** quedando el importe total contratado por la cantidad de **\$537,817.90 (Quinientos treinta y siete mil ochocientos diecisiete pesos 90/100 M.N.)** incluyendo el Impuesto al Valor Agregado. El monto de este convenio representa el **42.00%** del monto originalmente contratado; en el que se incluyen los volúmenes adicionales no contemplados en el catálogo original contratado.

SEGUNDA "Las Partes" convienen en ampliar el plazo de ejecución originalmente pactado con termino al **20 de julio de 2024** previsto en el contrato número **DCSyCOP/FIII 011/2024**, relativo a la obra pública denominada: **"Rehabilitación de banquetas y guarniciones, calle la Luz, Agencia de Policía Candiani, Oaxaca de Juárez, Oaxaca"**, conforme a lo dispuesto en los artículos 52 y 58 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, determinándose en el Convenio Modificatorio número **DCSyCOP/FIII 011/CM-01/2024** de diferimiento de plazo de ejecución de fecha 05 de agosto del 2024, como **reactivación del periodo de ejecución contractual** a partir del **05 de agosto del 2024 al 24 de agosto del 2024**. Mas el incremento por **7 días naturales** para la ejecución de los volúmenes adicionales no contemplados en el catálogo original contratado lo que representa el **23 %** del plazo originalmente contratado, por lo que el nuevo plazo de ejecución es de **37 días Naturales, con el siguiente periodo de ejecución**

PERIODO DE EJECUCIÓN	
FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05 de agosto del 2024	31 de agosto del 2024

MENDOZA
ARQ. CIPRIANO VÁSQUEZ MENDOZA
R.F.C. VAMC811012R66
0511060111
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

TERCERA - "Las Partes" convienen que, quedan vigentes todos los derechos y obligaciones estipulados en el Contrato de Obra Pública a Precios Unitarios y Tiempo Determinado Número **DCSyCOP/FIII 011/2024** de fecha **20 de junio de 2024** y Convenio Modificatorio número **DCSyCOP/FIII 011/CM-01/2024** de diferimiento de plazo de ejecución de fecha **05 de agosto del 2024**, ratificandolos en todas sus partes.

CUARTA - "El Contratista" se obliga a mantener vigentes las fianzas, de anticipo y cumplimiento otorgadas como garantía en el contrato número **DCSyCOP/FIII 011/2024** de fecha **20 de junio de 2024**, con el refrendo correspondiente a las nuevas condiciones del presente convenio.

Enteradas **"Las Partes"** del contenido y alcance legal del presente convenio, manifiestan que en su otorgamiento no ha existido error, lesión, dolo, mala fe o vicio alguno de la voluntad que pudiera invalidarlo y para constancia, lo firman por tres tantos al calce y margen, en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, **23 de agosto del 2024**.

Convenio Modificatorio en Monto No. **DCSyCOP/FIII 011/CM-02/2024** del **23 de agosto de 2024**, relativo al Contrato de Obra Pública a Precios Unitarios y Tiempo Determinado "DCSyCOP/FIII 011/2024", que celebraron por una parte, el Municipio de Oaxaca de Juárez y por la otra parte, el Contratista Cipriano Vásquez Mendoza de fecha 20 de junio de 2024.



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN,
SEGUIMIENTO Y CONTROL
DE OBRA PÚBLICA

MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO

No. DCSyCOP/FIII 011/2024.

CONVENIO MODIFICATORIO No. DCSyCOP/FIII 011/CM-02/2024

DE MONTO Y AMPLIACIÓN DEL PERÍODO DE EJECUCIÓN.



L.C.E. Nancy Belén Mota Figueroa
Síndica Primera Municipal y
Representante Legal del
Municipio de Oaxaca de Juárez.

MUNICIPIO DE OAXACA
DE JUÁREZ

Por un



C. Eustorgio Ocarripo Salinas
Director de Contratación, Seguimiento y
Control de Obra Pública

Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
SEGUIMIENTO Y CONTROL
DE OBRA PÚBLICA



C. Cipriano Vásquez Mendoza
Persona Física

"Testigos de Asistencia"

C. Armando Cruz Mendoza
Director de Obras Públicas y Mantenimiento.



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
DIRECCIÓN
DE OBRAS PÚBLICAS
Y MANTENIMIENTO

Convenio Modificatorio en Monto No. DCSyCOP/FIII 011/CM-02/2024 del 23 de agosto de 2024, relativo al Contrato de Obra Pública a Precios Unitarios y Tiempo Determinado "DCSyCOP/FIII 011/2024", que celebraron por una parte, el Municipio de Oaxaca de Juárez y por la otra parte el Contratista Cipriano Vásquez Mendoza de fecha 20 de junio de 2024.